

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Presidencia*

USHUAIA, 09 AGO. 2001

VISTO la nota presentada por la Secretaria Legislativa, Silvia M. CAPPI ;Y
CONSIDERANDO

Que en la misma informa que a solicitud de la señora Legisladora Fabiana RÍOS, Presidente de la Comisión N° 5, se reunirá el día 14 de Agosto del corriente año a la hora 11:00, en la Ciudad de Río Grande, en instalaciones de la Delegación.

Que por lo tanto solicita la comisión de servicios del Secretario de comisión Jorge Mario DAMES y Aldo GONZALEZ, corresponde liquidar los viáticos y pasajes correspondientes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- COMISIONAR al Secretario de Comisión N° 5 Jorge Mario DAMES y al agente Aldo GONZALEZ a solicitud de la Legisladora Fabiana RÍOS, Presidente de la citada Comisión, para que se trasladen a la Ciudad de Río Grande, el día Martes 14 de Agosto próximo por reunión prevista en la Delegación, y de acuerdo a los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- LIQUIDAR UN (1) día de viático al Secretario de Comisión Jorge mario DAMES y al agente Aldo GONZALEZ.

ARTÍCULO 3°.- CUBRIR el gasto de pasaje y/o combustible que ocasione el traslado en vehículo particular.

ARTÍCULO 4°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo, a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

206 / 01

